



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES

BÁEZ, Rocío del Carmen



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
199-S-2024	6
192-S-2024	6
NOTAS PARTICULARES	
788-C-2024	7

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
787-C-2024	7-8
790-C-2024	8

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
410-B-2024	8-14
413-B-2024	8-14
414-B-2024	8-14
415-B-2024	8-14
416-B-2024	8-14



417-B-2024	8-14
418-B-2024	8-14
419-B-2024	8-14
420-B-2024	8-14
733-C-2024	8-14
734-C-2024	8-14
735-C-2024	8-14
736-C-2024	8-14
737-C-2024	8-14
739-C-2024	8-14
740-C-2024	8-14
741-C-2024	8-14
742-C-2024	8-14
744-C-2024	8-14
745-C-2024	8-14
746-C-2024	8-14
747-C-2024	8-14
748-C-2024	8-14
749-C-2024	8-14
750-C-2024	8-14
751-C-2024	8-14
752-C-2024	8-14
753-C-2024	8-14
754-C-2024	8-14
755-C-2024	8-14
756-C-2024	8-14
757-C-2024	8-14
758-C-2024	8-14



759-C-2024	8-14
760-C-2024	8-14
761-C-2024	8-14
762-C-2024	8-14
763-C-2024	8-14
764-C-2024	8-14
765-C-2024	8-14
766-C-2024	8-14
767-C-2024	8-14
769-C-2024	8-14
770-C-2024	8-14
771-C-2024	8-14
772-C-2024	8-14
773-C-2024	8-14
775-C-2024	8-14
776-C-2024	8-14
778-C-2024	8-14
779-C-2024	8-14
780-C-2024	8-14
781-C-2024	8-14
782-C-2024	8-14
783-C-2024	8-14
784-C-2024	8-14
785-C-2024	8-14
DECLARACIONES	
20-P-2024	14-17
21-P-2024	14-17
411-B-2024	14-17



412-B-2024	14-17
768-C-2024	14-17
786-C-2024	14-17
EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
79-B-2024	17
641-C-2024	17
554-C-2024	17-18
147-A-2024	18
410-G-2019	18
525-C-2024	18-20
05-O-2023	20-22
407-C-2023	22
129-S-2024	22-23
164-S-2024	23
185-J-2023	23-24
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	24
expedientes de Control de Gestión	24
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	24
Anexo	25- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los cuatro días del mes de julio de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 04 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los concejales Báez Rocío y Mecca. Melisa.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la presidencia, con el cuórum reglamentario, damos inicio a la 16 Sesión Ordinaria.

Invito al concejal Fernández a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Franco Laprovitta a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Gauna a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el Fernández concejal procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Franco Laprovitta procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Gauna, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

-La concejal Mecca ingresa al Recinto y ocupa una banca.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 199-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 14 Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Itinerante, de fecha 13 de Junio de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

2. Expediente 192-S-2024: (3 CUERPOS) eleva rendición de Fondos N° 05/2024. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.



NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 788-C-2024: eleva nota, solicitando Condonación de Deuda, del Impuesto de Cementerio. Castillo, Laura.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

ORDENANZAS

1. Expediente 787-C-2024: eleva proyecto de Ordenanza, incorpora a las Ferias y Mercados Populares a Personas con Discapacidad. Concejales Bález, Rocío - Concejales Rodríguez Mateos, Ignacio - Concejales Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. Solicito que si por prosecretaría se pueda leer los artículos del 1° al 4° del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Muy buenos días señor presidente. Como usted sabe, la concejal Bález, que es la autora de esta iniciativa, se encuentra en Asunción del Paraguay participando de un Congreso de Educación Inclusiva, el Congreso ION, así que, me encargó la tarea de tratar de reemplazarla en la exposición del proyecto.

Rocío (la concejal Bález) ha venido a enriquecer la agenda de este Concejo en materia de discapacidad, tuvo una idea -la verdad es que novedosa- interesante, que es la de implementar un cupo en toda esta actividad de Ferias y Mercados Populares, que viene realizando el Municipio.

Las Ferias de Mercados Populares son una de las articulaciones público-privado más exitosas en esta ciudad y en el resto de las ciudades de la Provincia.

Es también acompañante del proyecto el concejal Ignacio Rodríguez Mateo, quien ha sido subsecretario de esa área, logró consagración legislativa allá por el año 2016, cuando gobernaba el compañero Fabián Ríos; pero la verdad es que la tarea realizada por el concejal Rodríguez Mateo fue fundamental en términos de lograr estabilizar a las Ferias de Mercados Populares y distribuir las geográficamente dentro de la Ciudad.



El proyecto tiene la virtud de intentar la inclusión laboral de los vecinos con discapacidades en la ciudad, que como bien señala unos pormenorizados considerandos, en el caso de los discapacitados, en el 80% de ellos tienen dificultad para acceder al mercado formal del trabajo, incluso para acceder a temáticas como el emprendurismo que se da en el caso de las Ferias y Mercados Populares.

Ese cupo de cuatro que se fija, fue luego de varias reuniones con el director general del área que es Guillermo Grimaldi y con el subsecretario del área que es Estigarribia; como ustedes habrán advertido de la lectura del articulado, es un cupo flexible que se adecuará de acuerdo a la formulación en cada lugar y en cada caso de las Ferias y Mercados Populares y notoriamente es un paso adelante en la inclusión laboral de los vecinos con discapacidad.

En Argentina, señor presidente, hemos intentado por muchas vías la inclusión de las minorías, la eliminación de toda forma de discriminación; pero hay algo que está científicamente probado con la paridad de género: todas las políticas de cupo en la Argentina han sido exitosas, así que nosotros entendemos que este proyecto de cupo para de la discapacidad para los feriantes, es un paso adelante.

Pedimos que se enriquezca, a través del paso por las comisiones y que sea ordenanza más temprano que tarde, muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 790-C-2024: eleva proyecto de Ordenanza, crea un Cupo Laboral para personas víctimas del Delito de Trata. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes-Concejal Duarte, María Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Pasamos a tratar los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar que se ponga en consideración el tratamiento en conjunto los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

1-Expediente 410-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se continúe el trabajo de perfilado y enripiado sobre calle Pasaje Herrera desde el 3500 hasta el 3550, entre calles Francia y Güemes. Bloque Encuentro Liberal.

2. Expediente 413-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, inste a mayor seguridad en zona del Colegio Secundario Eloy Ortega (Cerdeña 5500). Bloque Partido Popular.

3. Expediente 414-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, erradicación de basural ubicado en la intersección de calles Cerdeña y Alejandro Dumas. Bloque Partido Popular.

4. Expediente 415-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de iluminación en calle Provincias Unidas, entre Loreto y Julio Verne. Bloque Partido Popular.

5. Expediente 416-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de mantenimiento en calle Provincias Unidas, entre Loreto y Julio Verne. Bloque Partido Popular.

6. Expediente 417-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la reposición de alumbrado público en calle García de Cossio entre Av. Chacabuco y Pueyrredón. Bloque Partido Popular.

7. Expediente 418-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del bache en la Calle Los Puelches al 3900 intersección Tafí del Valle. Bloque Coalición Cívica Ari.

8. Expediente 419-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, arreglo, nivelación y mantenimiento de la Plaza S/N ubicada entre las calles Los Puelches, Calle N° 492, Calle N° 494 y Calle N° 521 perteneciente al B° San Roque. Bloque Coalición Cívica Ari.

9. Expediente 420-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, el arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Cornelio Saavedra desde Cadiz hasta Valdepeñas. Bloque Coalición Cívica Ari.

10. Expediente 733-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la limpieza y colocación de Cartel "Prohibido Arrojar Basura" en la esquina de la Calle Sánchez de Loria y Descartes. Concejal Artaza, Amelia Elena.

11. Expediente 734-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la limpieza y colocación de Cartel "Prohibido Arrojar Basura" en la calle Dr.



Clemente Maldonado entre la Av. Raúl Alfonsín y Av. Libertad. Concejal Artaza, Amelia Elena.

12. Expediente 735-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la limpieza y colocación de "Cartel Prohibido Arrojar Basura" en la esquina Av. Narciso Laprida y Calle Río Cuarto. Concejal Artaza, Amelia Elena.

13. Expediente 736-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la limpieza y colocación de Cartel "Prohibido Arrojar Basura" en las esquinas Av. Narciso Laprida y Calle Gabriela Mistral. Concejal Artaza, Amelia Elena.

14. Expediente 737-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la limpieza, corte de pasto y colocación de Cartel "Prohibido Arrojar Basura", en la esquina de la Calle José Pacheco de Melo y Luis Navarrete y Descartes. Concejal Artaza, Amelia Elena.

15. Expediente 738-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la apertura de calle Bélgica a la altura del 4300, entre Provincias Unidas y Omar Avalos. Concejal Barrios, Yamandú.

16. Expediente 739-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Colombia desde Rolón hasta la altura del 100. Concejal Barrios, Yamandú.

17. Expediente 740-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Hungría desde Quinquela Martín hasta Niño Jesús. Concejal Barrios, Yamandú.

18. Expediente 741-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Josefina Contte desde la altura del 6100 hasta Las Gardenias. Concejal Barrios, Yamandú.

19. Expediente 742-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se coloque el tubo de desagüe en el cruce de las calles José Morelos y Rawson. Concejal Barrios, Yamandú.

20. Expediente 743-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la construcción de cordón cuneta en Islas Baleares desde Resoagli hasta Francia. Concejal Barrios, Yamandú.

21. Expediente 744-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la colocación de cartel de "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" en la esquina de las calles Ñaembe y AV. Santa Rosa. Concejal Barrios, Yamandú.

22. Expediente 745-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Islas Baleares desde Resoagli hasta Francia. Concejal Barrios, Yamandú.



23. Expediente 746-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público (jirafa) sobre la peatonal ubicada en las 237 Viv. Mz “A”, calle Tulio Mariño casi Argentina, en el B° 3 de Abril. Concejal Barrios, Yamandú.

24. Expediente 747-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, instalar nuevamente la farola completa (foco LED) en calle Cartagena entre Montecarlo y Gascón (frente al CDI San Jorge). Concejal Barrios, Yamandú.

25. Expediente 748-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Mar de Ajó, desde Las Piedras hasta Escocia. Concejal Barrios, Yamandú.

26. Expediente 749-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Guillermo Núñez desde Túpac Amaru hasta Cuba. Concejal Barrios, Yamandú.

27. Expediente 750-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la intimación a la empresa Aguas de Corrientes por pérdida de líquidos cloacales en calle Los Puelches, entre Tañí del Valle y calle N° 494. Concejal Barrios, Yamandú.

28. Expediente 751-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se coloque nuevamente ripio sobre calle Argentina Rojas, desde Martínez Riera hasta Herminio Giménez. Concejal Barrios, Yamandú.

29. Expediente 752-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se coloque nuevamente ripio sobre calle Herminio Giménez, desde Nini Flores hasta Damasio Esquivel. Concejal Barrios, Yamandú.

30. Expediente 753-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la recuperación del espacio público ubicado en Pje. Virgen del Rosario esquina Estados Unidos. Concejal Barrios, Yamandú.

31. Expediente 754-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la recuperación del espacio público ubicado en Cochabamba y Av. Alta Gracia. Concejal Barrios, Yamandú.

32. Expediente 755-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, el relleno de la calle Cochabamba y Tañí del Valle. Concejal Barrios, Yamandú.

33. Expediente 756-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice el retiro de los escombros depositados sobre Av. Pujol a la altura del 2433, en el B° Pompeya, producto de los trabajos realizado por Aguas de Corrientes. Concejal Barrios, Yamandú.



34. Expediente 757-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, el relleno de la calle Remedios de Escalada esquina Lanari. Concejal Barrios, Yamandú.

35. Expediente 758-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tarea de perfilado, relleno y nivelación de la calle Juan Ortiz de Zarate del 3200 al 3800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 759-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de perfilado, relleno y nivelación de la calle Pedro de la Plaza del 500 al 700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

37. Expediente 760-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de perfilado, relleno y nivelación de la calle Juan Manuel de Rosas del 500 al 700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

38. Expediente 761-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de perfilado, relleno y nivelación de la calle prolongación de Diego Irala del 3200 al 3900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

39. Expediente 762-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se inspeccione y se realice tarea de despeje del tendido eléctrico ubicado en calle Ayacucho al 2700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

40. Expediente 763-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, enripiado y cordón cuneta de la calle Damasio Esquivel desde Herminio Giménez a Heraclio Pérez del B° Santa Catalina, Fracción IC3. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 764-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, enripiado y cordón cuneta de la calle Quito del 400 al 600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 765-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se reitere tareas de perfilado, relleno y nivelación de la calle Francisco Pizarro del 3200 al 3800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43. Expediente 766-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se reitere tareas de perfilado, relleno y nivelación de la calle Juan Sebastián Elcano del 3200 al 3800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44. Expediente 767-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice tareas de perfilado, relleno y nivelación de la calle Iberá del 500 al 700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

45. Expediente 769-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la instalación del alumbrado público sobre la calle Juan Ortiz Zarate del 3200 al 3800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



46. Expediente 770-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, alumbrado público sobre la calle Juan Sebastián Elcano del 3200 al 3800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

47. Expediente 771-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice el pintado y demarcación horizontal de las sendas peatonales y línea de frenado sobre la Av. Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín e intersección de Av. Gregorio Pomar. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

48. Expediente 772-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la colocación de luminarias del alumbrado público en calle Sánchez de Bustamante al 3450. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

49. Expediente 773-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de bacheo en avenida Bicentenario de la Patria al 2600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

50. Expediente 775-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura, en calle Pedro de Esnaola, entre calles Facundo y Raúl Scalabrini Ortiz. Concejal Báez, Rocío.

51. Expediente 776-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la colocación de farolas de alumbrado público en calle y plaza Joaquín Madariaga, entre calles 6 de Mayo y Ramón Félix Moray. Concejal Báez, Rocío.

52. Expediente 777-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza de monte, erradicación de basural y colocación de cartel de "Prohibido arrojar basura", en calles Sicilia esquina Calle 4. Concejal Báez, Rocío.

53. Expediente 778-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura, en calle Ituzaingó, entre calles San Martín e Hipólito Yrigoyen. Concejal Báez, Rocío.

54. Expediente 779-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de "Prohibido arrojar basura", en calles Tomás Mayol y esquina Juan Serrano. Concejal Báez, Rocío.

55. Expediente 780-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado por la calle Leopoldo Marechal y la Av. Narciso Laprida. Concejal Duarte, María Magdalena.

56. Expediente 781-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del alumbrado público de la calle Empedrado desde la calle Las Margaritas hasta la calle Punta Vidal. Concejal Duarte, María Magdalena.



57. Expediente 782-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a recoger el producido del zanjeo y arreglo de calles del B° Santa Catalina sector IC3. Concejales Duarte, María Magdalena.

58. Expediente 783-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- solicita al DEM, proceda a tomar medidas para prevenir la presencia de caballos sueltos en espacios comunes y privados del sector IC3 del B° Santa Catalina. Concejales Duarte, María Magdalena.

59. Expediente 784-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- solicita al DEM, proceda a la limpieza y mantenimiento del predio designado para plaza en el B° Santa Catalina IC3. Concejales Duarte, María Magdalena.

60. Expediente 785-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del alumbrado público de la calle Los Crisantemos desde la calle Las Violetas hasta la calle Las Caléndulas. Concejales Duarte, María Magdalena.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejala Mecca.

SRA. MECCA.- De la misma manera y con relación a la cuantía de los proyectos presentados, que en esta ocasión fueron 60, solicito la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

Pasamos a tratar los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejala Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente. De la misma manera, para solicitar que se ponga en consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.



1. Expediente 20-P-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, la realización Festival Inclusivo día de la Independencia TODOS JUNTOS HACEMOS PATRIA, que se realizará el día lunes 8 de julio de 8:30 hs a 13:00 hs en la Plaza Cabral. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

2. Expediente 21-P-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, El Torneo Argentino de Selecciones “B” y “C” en categoría Primera Damas y Caballeros de Hockey. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

3. Expediente 411-B-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, la Destacada Participación de alumnos del United World School, en la Olimpiada Internacional Canguro Matemático. Bloque Partido Popular.

4. Expediente 412-B-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, Retiro Espiritual organizado por el Grupo de Jóvenes de la IGLESIA CATEDRAL, Encuentro Con Cristo, a realizarse desde el 18 al 21 de julio de 2024. Bloque Partido Popular.

5. Expediente 768-C-2024: eleva Proyecto Declaración- De interés del HCD, el “Día Internacional libre de bolsas de plástico”, el 3 de julio. Concejal Mestres, Mercedes.

6. Expediente 786-C-2024: eleva Proyecto Declaración De Interés del HCD, La celebración del "Día Internacional de la conservación del Suelo" a conmemorarse el 7 de Julio. Concejal Franco Laprovitta Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Benítez Sivori.

SR. BENITEZ SIVORI.- Gracias, señor presidente. Aprovecho la ocasión, me pareció oportuno obviamente mi compañera de bloque la concejal Melisa Mecca y también al que les habla, hacer una breve consideración respecto de esta Declaración de Interés, que básicamente es, la destacada participación de los alumnos del United World School –pido perdón por mi inglés- en la Olimpiada Internacional Canguro Matemático.

La verdad señor presidente, para mí es un orgullo poder hablar de esto, porque además también demuestra la calidad de la educación, de la producción educativa que tiene nuestro País, en este caso a nivel internacional que, si uno ve los medios de comunicación habitualmente, hace poco recibió un reconocimiento la UBA a nivel universitario.

Pero en este caso ratificar esa calidad y esa productividad educacional de nuestro País. En este caso le toca a una escuela privada de nuestra querida Ciudad de Corrientes.



Básicamente señor presidente, estas olimpiadas son de Matemáticas, participaron 77 países, de los cuales 46 estudiantes de esta escuela han llevado medallas, han sido premiados: 9 con medallas de oro, 10 con medallas de plata y otros 10 con medallas de bronce.

La competencia consiste en una evaluación con preguntas múltiples y son 5 niveles de participación, los niveles o categorías se denominan: pequeños, escolar, benjamín, cadete y juveniles.

Me gustaría señor presidente, hacer un consideración respecto a una cuestión que la verdad es que a mí me llamó mucho la atención y es digna de manifestarla y multiplicarla donde podamos; con Melisa (Mecca) recorrimos la escuela, la verdad que es una escuela modelo desde el punto de vista edilicio, claramente adaptada a estándares internacionales; a los efectos de dar un ejemplo, uno se para en el lugar donde sea en la escuela: en el patio, en los pasillos y se ve absolutamente todo, todas las aulas son vidriadas, las sala de profesores vidriada, cualquier tutor que concurre al establecimiento, puede ver a todos los chicos dando clases e interactuando con los maestros. Y por sobre todas las cosas, obviamente también charlamos con los directivos, pero sobre todo con los docentes.

La verdad señor presidente, que quedé impactado por la pasión con la que estos docentes explican y cuentan, cómo interactúan con los alumnos, con un marco pedagógico muy particular, reitero, adaptado a estándares internacionales, a tal punto que nos contaban ellos que constantemente están incentivando a los alumnos para que participen en estos desafíos, y nos cuentan como anécdota -cuando estaba junto a Melisa (la concejal Mecca)- que los chicos pedían ir a la escuela los sábados, es decir, extracurricularmente ir el sábado para entrenarse para esta competencia.

Señor presidente, he hecho una breve referencia de esto que me pareció fundamental, por eso pedimos la Declaración de Interés por parte del Cuerpo y una vez más reitero que esto no deja ninguna duda de la calidad, la capacidad de producción educativa que tiene el sistema educativo argentino, tanto público como privado.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.



SRA. MECCA.- Gracias señor presidente. Para solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

Expediente 79-B-2024: eleva Proyecto Ordenanza-Dispone a incorporar en el calendario oficial de actividades de la Municipalidad de Corrientes la “MARATÓN DE LA FAMILIA”. Bloque Encuentro Liberal.

LAS COMISIONES DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 3 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constituciones y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente 641-C-2024: eleva Proyecto Ordenanza- Otorga el Título Honorífico de “Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Corrientes” a la artista plástica NORMA CAPPONCELLI. Concejal Mestres, Mercedes - Concejal Barrios, Yamandú

LAS COMISIONES DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 4 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constituciones y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 554-C-2024: eleva Proyecto Ordenanza- OTORGA el Título Honorífico Post Mortem de “CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE



CORRIENTES” al periodista NATALIO LIBER AIDES. Concejal Barrios, Yamandú.

LAS COMISIONES DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 4 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constituciones y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 147-A-2024: referente solicitud cesión de Predio Municipal para perforación, B° San Ignacio. Aguas de Corrientes S.A

LAS COMISIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 32 Y 33 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constituciones y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

5. Expediente 410-G-2019: solicita consulta de uso de suelo, para aprobación de Planos. GONZALEZ, JAVIER GERONIMO.

LAS COMISIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 159 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que este es un expediente que parece sencillo en su conceptualización, pero la verdad es que no solamente en mi persona, sino en la persona de varios concejales, en la suya propia también, que hemos tenido la oportunidad de estar en el lugar, este es un



pedido de excepción de uso de suelo que pide el señor González, Javier Jerónimo en su rol de apoderado de la Fundación Dolly.

Nosotros cuando tomamos conocimiento del expediente, vimos que es un expediente que tenía un inicio mucho tiempo antes que nosotros estemos acá, en el Concejo Deliberante, no le encontrábamos el sentido de por qué se estaba demorando tanto esto y fue muy buena la iniciativa suya, de poder ir al predio y conocer las actividades de la Fundación.

La Fundación Dolly se constituyó cerca del año 1987 -siglo pasado largo- se creó con el fin de liberalidad que tuvo una persona con muchos recursos, que decidió que a través del matrimonio que contrajo con su primera esposa que era correntina -que justamente se llamaba Dolly- creó una fundación para poder ayudar, como hacen las personas que tienen mucho dinero y que tienen este tipo de liberalidad.

Parece que hay un fin muy noble en el fondo de esto, trabajaron mucho y cumplieron largamente con los objetivos y con el cargo, por así decirlo, que se instrumentaba, que era una suma equis de dinero en dólares.

Nosotros fuimos, nos interiorizamos del tema, hay un trabajo que se hizo, - muy importante- en principio tiene como fin un trabajo agrícola - ganadero, pero nosotros nos pusimos a investigar en profundidad y vimos que también había un trabajo social muy importante; hay huertas comunitarias, hay trabajos que hacían las personas que podían producir los propios insumos, que después se vendían o consumían ellos o se vendían en el mercado de la ciudad. Nos parece a nosotros que era una actitud muy noble.

También se hicieron algunas unidades habitacionales para la gente que trabajaba ahí, incluso pudimos informarnos a través de lo que nos comentó el secretario de Derechos Humanos de la Provincia, el doctor Manuel Cuevas, al que recibimos gentilmente en la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político junto a otros concejales más. Él también nos comentaba que ahí también trabajaban y podían hacer un proceso de recuperación laboral, aquellas personas que estuvieron privadas de su libertad, así que ahí hay un par de personas que también están trabajando y que están conceptualizadas en ese sentido.



La verdad es que nosotros miramos el expediente, un expediente muy grande, muy largo y hemos trabajado con los integrantes de la comisión, incluso con otros concejales más y nosotros llegamos a la conclusión de que, si bien es cierto que las excepciones son un tema importante que hay que mirarlo con mucha atención, porque hay un informe del Departamento Legal del Servicio Jurídico que dictaminó otra cosa, pero nosotros estamos aquí para resolver los problemas de la gente y nos pareció pertinente, señor presidente, que votáramos favorablemente el despacho de la aprobación para la excepción de uso de suelo.

Así que este fue el sentido y es por eso que propongo a mis pares la aprobación del dictamen de la comisión.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constituciones y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

6. Expediente 525-C-2024: eleva Proyecto Ordenanza- “Implementa en el ámbito de la ciudad de Corrientes la campaña de concientización denominada “No te juegues la vida”, obre los riesgos de la ludopatía online.” Concejal Duarte, María Magdalena.

LA COMISION DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJA SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 15 A 19 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me parece que corresponde dar las gracias correspondientes, por estar tratando este proyecto que finalmente se va a convertir en ordenanza con el apoyo de todo el Cuerpo.

Me gustaría agradecer en principio a todo el Cuerpo, a todos los señores concejales, por el interés demostrado desde el primer momento en este proyecto. A usted, señor presidente por el acompañamiento y en particular a los miembros de la comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de la comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político por el compromiso para tratar y el interés que demostraron.



Creo que eso lo que hace positivo el recambio constante que hay en el Cuerpo de concejales, porque permite que cada conformación pueda producir nuevas dinámicas de trabajo y eso permite que distintas ideas puedan ser tenidas en cuenta y que puedan ser enriquecidas con el trabajo de todos y la verdad que es de destacar las dinámicas que se están teniendo en las comisiones, hablo por las que formo parte, pero sé que en todas las comisiones se realizan reuniones e invitan a los sectores interesados a explicar distintas iniciativas, se tiene en cuenta -la verdad- el aporte que podemos realizar, aun cuando no seamos del mismo partido, ni tengamos por ahí siempre las mismas opiniones. Pero la verdad es que creo que eso fortalece mucho a la democracia en definitiva y a la política, sobre todo, que podamos ponernos de acuerdo en los temas importantes y podamos enriquecer el trabajo de nuestros pares.

Dicho esto, también agradecer al presidente del Instituto de Lotería y Casinos de Corrientes, quien se acercó a la comisión, el doctor Javier Bee Sellares y también a Enrique Carbone, encargado del Área de Juego Responsable de Lotería de Corrientes, que es un área que se creó recientemente, señor presidente y esto me gustaría compartirlo con los señores concejales, precisamente para abordar la problemática del juego patológico, desde lo que -yo entiendo- es un gran acto de responsabilidad empresarial para tomar cartas en este asunto, que realmente está ocupando parte de la preocupación en la sociedad por cómo está avanzando y por las consecuencias que se están viendo y la verdad es que esa reunión que tuvimos en la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, fue muy enriquecedora para conocer la magnitud del problema. Por ejemplo, nos enteramos en esa reunión que en nuestro país hay actualmente 300 sitios ilegales de apuestas o de casinos virtuales, que son muchas veces promocionados de manera totalmente irresponsable por influencers, por artistas o por personalidades que son seguidas por adolescentes y la problemática de estos sitios ilegales es que no tienen ningún tipo de control acerca de quiénes acceden, de quiénes juegan y entonces se suma a este problema.

La verdad es que sirvió muchísimo, porque el proyecto original no contemplaba puntualmente la problemática de los sitios ilegales, en un principio, por entender que sería tal vez lo que el Municipio pudiera hacer, teniendo en cuenta que el juego es regulado por la



Provincia, pero a partir de la predisposición que desde Lotería de Corrientes y desde esta área creada, también incorporamos en el proyecto la posibilidad de que se pueda realizar un convenio con esta institución para concientizar también sobre el juego responsable y sobre los sitios de apuestas ilegales.

Creo que es una gran oportunidad para que desde la gestión municipal se pueda trabajar en conjunto con esta institución, ya que demostraron gran predisposición para hacerlo y trabajar en conjunto con la concientización.

La campaña también hace mucho hincapié en la educación y en el trabajo desde el seno de las familias. Creo que también es de destacar que la Municipalidad lleva adelante una amplia agenda de actividades deportivas y culturales que están destinadas para la juventud y para toda la familia, que sería una gran oportunidad para que desde esos espacios se pueda difundir esta campaña y se pueda hablar, porque lo importante en este tema es hablarlo, es hablarlo -repito- visibilizarlo y no partir desde el punto de vista de perseguir o de culpabilizar a las personas que por ahí lo están atravesando, sino abordando desde la perspectiva de la salud pública, desde la salud comunitaria. Por eso también, trabajarlo desde las escuelas y desde todos los ámbitos desde donde podamos llegar.

Nuevamente señor presidente, agradezco muchísimo el compromiso y el interés demostrado por todos los señores concejales y espero realmente que sea parte de la agenda pública de la gestión municipal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias señora concejal. Simplemente me uno a sus palabras y quiero resaltar que este proyecto fue presentado en la primera sesión itinerante en el marco de la escuela Illia, así que le agradezco, es un proyecto que todos los concejales han abonado desde las comisiones en las que han trabajado, así que felicito al Cuerpo y solicito el acompañamiento del mismo.

En consideración.

-aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

7. Expediente: 05-O-2023: eleva nota solicitando Condonación de Impuestos y Tasas Municipales. Orden Franciscana Seglar "San Roque de Montpellier"



LA COMISION DE HACIENDA IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTO ACONSEJA SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 12 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

8. Expediente: 407-C-2023: eleva Proyecto Ordenanza reduce la edad para licencia profesional de conducir de choferes del sistema privado de transporte modifica los art N 11 y 27 del Código Municipal de Transito Concejal Barrios Yamandú

LA COMISION DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLÍTICO ACONSEJA SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE RESOLUCION OBRANTE A FOJAS 69 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

9. Expediente: 129-S-2024: eleva Rendición de Fondo N° 03/2024 secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko

LA COMISION DE HACIENDA IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE RESOLUCION OBRANTE A FOJAS 533 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

10. Expediente: 164-S-2024: eleva Rendición de Fondo N° 04/2024. Autor/es: secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko

LA COMISION DE HACIENDA IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE RESOLUCION OBRANTE A FOJAS 466 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.



11. Expediente: 185-J-2023: solicita Eximición11. Expediente: 185-J-2023: Solicita Eximición de Impuestos CSP por Usurpación.
Jauregui Abella Mercedes Raquel.

LA COMISION DE HACIENDA IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTO ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO de Impuestos CSP por Usurpación.
Autor/es: Jauregui Abella Mercedes Raquel.

LA COMISION DE HACIENDA IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTO ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Pasa al Archivo.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica la ausencia con aviso de la concejal Báez.

Invito al concejal Ibáñez a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Mecca a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Mestres a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Ibáñez procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Mecca procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Mestres hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 38.